

Quieren que me vaya del centro Apuntes para una discusión sobre renovación urbana, política pública y derechos sociales

Patricia Elizabeth Scarponetti * y *Zenaida Garay Reyna* **

Resumen

Las condiciones de vida de los sectores populares y las políticas implementadas como respuesta han conformado históricamente un interrogante sobre la capacidad estatal para implementar soluciones. Las discusiones sobre esta temática refiere las políticas públicas de los últimos años, y deben dar cuenta de las dinámicas procesuales donde los actores sociales y la intervención estatal. Si durante los años noventa la estrategia fue de partición política entre movimientos políticos y organizaciones no gubernamentales, en el último decenio el Estado Provincial en Córdoba se

* Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora en el Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Proyecto PICT (2010-2414) “Apropiación/Expropiación de territorialidades sociales. Análisis comparativo de procesos de erradicación/relocalización de fracciones sociales empobrecidas, en ciudades argentinas”. Centro de Estudios del Desarrollo Urbano. Universidad Nacional de Mar del Plata.

** Doctora en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora en el Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Proyecto PICT (2010-2414) “Apropiación/Expropiación de territorialidades sociales. Análisis comparativo de procesos de erradicación/relocalización de fracciones sociales empobrecidas, en ciudades argentinas”. Centro de Estudios del Desarrollo Urbano. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Código de referato: SP.171.XXIX.13.

STUDIA POLITICÆ



Número 29 ~ otoño 2013

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

desplazó hacia una política de fragmentación urbana, revalorizando ciertos espacios de la ciudad en beneficio de la especulación inmobiliaria y comercial. El interrogante emergente es si puede afirmarse que estamos solamente frente a procesos de relocalización urbana que permitirían mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos pobres, en el corto plazo, o si por el contrario la obtención de la vivienda propia no resulta más que una mascarada frente al cambio abrupto de las condiciones de vida de las poblaciones relocalizadas. La vivienda propia ubicada en la periferia de la ciudad desposee de otros derechos sociales tales como el trabajo, educación, transporte, salud y relaciones interpersonales. Ocupación de tierras y resistencia a la expropiación de lo vivido se han convertido, por ende, en caras indisolubles de este proceso de “renovación urbana”. Frente a los cambios de las políticas públicas sin participación, un grupo de habitantes de Villa La Maternidad resisten y enfrentan al gobierno provincial.

Palabras clave: Estado y especulación inmobiliaria – políticas de renovación urbana – relocalización de sectores populares – resistencia

Abstract

Housing demand of the popular sectors and the policies implemented in response have historically made about a question mark over the ability of state to implement solutions. Discussions on this subject concern public policies in recent years, and must account for the processual dynamics where social actors and the state intervened. If during the nineties the strategy was of political participation between political movements and NGOs, in the last decade in Cordoba province it shifted to a political strategy of urban fragmentation, revaluing certain areas of the city for the benefit of property and commercial speculation. Occupation and resistance to land expropriation and lived experience have become thus indissoluble in this process of “urban renewal”. The question that emerges is whether it can be said that we are only witnessing urban relocation processes that empower the popular sectors in the short term, or if instead obtaining homeownership is just a masque that conceals the abrupt change in the living conditions of resettled populations. Owning a home located in the outskirts of the city dispossesses other social rights such as work, education and health. Facing changes in public policy without participation, a group of “villa” residents resist and face the provincial government.

Key words: State and property speculation – urban renewal policies – relocation of sectors and resistance

1. Introduccion

Si bien los rasgos generales planteados como características emergentes de los modelos de desarrollo urbano no son unívocos en tiempo y espacio para toda América Latina, el diagnóstico escrito por Pradilla

en 1984, reactualizado en 2008¹, sigue aún vigente en ciudades como Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre. Gobernada por más de una década por José Manuel De la Sota, durante sus periodos gubernamentales (1999-2007, y el actual) así como el de su sucesor (2007-2011), emerge una política de reforma urbana *de diseño por fragmentos*, como una recomposición por porciones con ventajas diferenciales, óptimas para el desarrollo del capital de servicios asociado al turismo. Así es que en la ciudad de Córdoba, se emprenden distintas obras de este diseño por fragmentos tales como la remodelación de la ex cárcel de mujeres que pasa a conocerse como “Paseo del Buen Pastor”. Al conectar con tres de los museos más importantes de la ciudad, determina un conjunto armónico en un corredor turístico que parte del centro histórico jesuítico. En un análisis previo sobre esta problemática, había ya planteado que “Una mirada histórica permitiría observar los desplazamientos materiales y de imaginario social de la ciudad de Córdoba en las políticas públicas, sus programas y publicidades” (Scarpionetti, 2011:11).

Vale decir que la política pública fue signada por tres estrategias: una renovación urbana que recrea zonas culturales conectadas por “pasillos turísticos”, sector auspiciado por la actual fase capitalista, ligando áreas culturales con nuevos emplazamientos de edificios públicos, a la par de auspiciar una desconcentración comercial a tono de época. Una ciudad con nueva cara que recupera en el futuro al pasado colonial implicó no sólo el traslado de sectores populares de tierras codiciadas por el capital privado sino además la venta de espacios públicos urbanos para emergentes construcciones empresariales.

Este diseño por fragmentos da cuenta de similitudes convocantes entre este proceso que estamos describiendo y el ocurrido en Ciudad de Buenos Aires, descrito por María Florencia Girola: “El objetivo principal de toda la operatoria no fue la expansión de la ciudad hacia un centro nuevo sino la reconversión de un área deteriorada que —aun en desuso— condensaba dos símbolos contundentes de la centralidad urbana: su localización estratégica junto al corazón político-económico de la ciudad y los emblemas del

¹ PRADILLA COBOS y MÁRQUEZ LÓPEZ han planteado que tanto “La privatización de los bienes públicos urbanos se debió a la tendencia decreciente del ritmo de acumulación del capital y sus efectos, la deuda externa y la crisis fiscal, las cuales hacían que gobiernos nacionales y/o locales fueran incapaces de atender el desarrollo urbano (...) se convierte lo público y colectivo en privado e individual; privatiza lo urbano, colectivo en su producción, reproducción y cotidianidad (...) en la práctica el neoliberalismo y su homogeneización capitalista fragmentan la sociedad y el territorio.” (2008:162-63).

pasado agroexportador del país «el puerto y sus depósitos de granos» (Girola, 2006:364).

Al traspolar las observaciones de Girola a la renovación urbana de la ciudad de Córdoba, se puede observar cómo el traslado a terrenos fiscales de la nueva sede del gobierno provincial en los márgenes del Río Suquía entre los antiguos molinos harineros —principal industria de la ciudad de principios del siglo XX— y el ferrocarril, utilizando la fachada de uno de los molinos para construir la nueva terminal de transporte público terrestre, manifiesta una carga simbólica de “marca país”, atractivo performativo en el despliegue actual de servicios turísticos. Por su ubicación privilegiada en el espacio urbano, Villa La Maternidad resulta un punto neurálgico de este nuevo planteo. Situada en la convergencia de varias avenidas importantes de la capital cordobesa, conectadas al centro histórico y zonas en plena expansión inmobiliaria, como los barrios General Paz, Juniors y San Vicente. Además de tener acceso a los principales centros de salud: Maternidad Provincial, Hospital de Niños, Hospital San Roque, Hospital Rawson e Instituto Oncológico. Este aspecto muy destacado por los sectores que habitaban y habitan la villa viene a sumarse al carácter simbólico de la zona en donde el río junto a los molinos, el ferrocarril y la sede gubernamental articulan un pasado y un futuro, algo semejante a lo ocurrido con Puerto Madero en la ciudad de Buenos Aires, salvando las especificidades de cada lugar.

Son estas consideraciones las que nos permiten contextualizar empíricamente el proceso de reordenamiento del capital, conforme a criterios especulativos inmobiliarios sobre la rentabilidad del suelo tanto en el ámbito rural de la provincia de Córdoba como en el urbano de su ciudad capital. Para comenzar a historizar este proceso, aunque el estudio de caso propuesto sobre Villa La Maternidad sea un microanálisis sociohistórico, debemos remontarnos a finales de los años noventa, cuando la voracidad inmobiliaria comenzó a avanzar en ámbitos rurales, particularmente el noroeste provincial —la región más pobre de la provincia—, y produjo “el descubrimiento” de desalojos, planteando un conflicto entre títulos de propiedad y posesiones². A la par que la resistencia a los desalojos rurales buscaba la mediación gubernamental mediante la creación del Registro de Poseedores, en la ciudad, las relocalizaciones de los sectores populares utilizaba la estrategia del imaginario simbólico más inclusivo de la moder-

² En relación a los desalojos ocurridos en el noreste cordobés en zona rural, se había detectado “la confusión entre delito y el hecho civil que contiene la posesión, cuestión esta que se reitera en la totalidad de las provincias argentinas”. Véase al respecto el tratamiento entre posesión y propiedad desarrollado en SCARPONETTI, Patricia, 2007.

nidad: “la casa propia”, interpelando a los sujetos beneficiarios con discursos oficiales que contenían afirmaciones como la siguiente: “*Para que estas personas puedan tener su vivienda propia con todo lo que eso significa, (...) tendrán títulos de propiedad y serán dueños legítimos en la documentación fehaciente, sino que se incorporan concretamente y para siempre como ciudadanos con todo lo que demanda la escritura de una casa*”. (Gacetilla de Prensa del Gobierno de la provincia de Córdoba, 2008)³.

De este modo se instalaba una nueva dinámica de relaciones sociales bajo la lógica de generar una “comunidad” mediante la creación artificial de “barrios ciudades” —periféricos—, con una particular condición que excluye cualquier noción de ciudadanía articulada a derechos sociales. Fincada en la propiedad de la casa, y definida como lugar concreto del habitar, la vivienda será significada en la “tensión deseo/necesidad”, representando arraigo y seguridad. Por ello, a partir de esa tensión se construyen los procesos de legitimación de los programas públicos de vivienda (Ciuffolini, 2011). Así también era definido por quien por aquel entonces era Secretario de Gobierno, al referirse a las políticas de relocalización como el instrumento que permitiría a “los pobres dejar de ser villeros”. En las alocuciones completas podemos notar que no se emplea la palabra ciudadano sino vecino y esto no es casual, ya que en nuestra interpretación, el uso del término vecino da cuenta de un registro no político del ciudadano.

Frente a estas condiciones, el Estado traza dos políticas que permiten relocalizar a sectores populares de viejos asentamientos del centro urbano y apela a una serie de obras públicas que operan sobre la valoración de ciertos espacios del plano urbano para la especulación inmobiliaria. Si el Estado resulta el interventor de los actuales procesos de adjudicación inmobiliaria, cabe preguntarse cuáles son las estrategias de resistencia de estos ciudadanos expulsados de sus actuales condiciones de vida y de existencia. En tal caso, el interrogante emergente es si puede afirmarse que estamos solamente frente a procesos de relocalización urbana que los constituirá en el corto plazo en propietarios de sus viviendas, o si por el contrario dicho fin de la política pública —la obtención de la vivienda propia— no resulta una mascarada frente al cambio abrupto de las condiciones de vida. Ocupación de tierras y resistencia a la expropiación de lo

³ Palabras de Alejandra Vigo, ex Secretaria de Inclusión Social del gobierno provincial, emitidas en ocasión de la firma del acuerdo de escrituras de viviendas sociales entre la provincia y Colegio de Escribanos.

vivido se han convertido, por ende, en dos caras indisociables de un proceso complejo urbano.

Las operatorias gubernamentales apelan a procesos de expropiación no sólo del suelo sino de formas de vida que traducidas en resistencias frente a las políticas públicas del último decenio, configuran los modos y formas que adopta la actual resistencia política hacia las relocalizaciones periféricas; una que expresa que la lucha por la tierra es una constante frente a las variables transformaciones del capital, en tanto la territorialización de éste, supone desterritorialización de ciudadanos. Así en las lógicas de las nuevas formas de territorialización del capital se encuentra la destrucción de formas de vida, excluyendo del espacio urbano a viejos pobladores (Pradilla Cobos y Márquez López, 2008), o lo que David Harvey (2004) describe como proceso de expansión del capital en una etapa de acumulación por desposesión.

En Argentina, en el primer decenio de este nuevo siglo las diversas reacciones sociales gestan un nuevo escenario político-social donde los conceptos de territorio y emancipación reaparecen adquiriendo nuevas significaciones. En esto puede apreciarse cómo, paralelamente a la destrucción de una determinada territorialidad producida *desde arriba*, se produce un proceso de creación y reflujo que puede denominarse de “reterritorialización” *desde abajo*. En términos de Mançano Fernández (2009) la “territorialización” es el resultado de la expansión continua o interrumpido del territorio, y la “reterritorialización” es el retorno a la realización de la acción impedida.

La crisis de desempleo —consecuencia del reacomodamiento capitalista neoliberal— extiende la gubernamentalidad en términos de administración de las poblaciones para la contención de la pobreza; en el anverso de esta política pública, errática o inexistente a finales de los noventa y que eclosiona con la crisis del 2001 (al grito de “que se vayan todos”), el territorio se vuelve el centro de todas las disputas (Svampa, 2008). La citada autora ha trazado una “cartografía de las resistencias” manifestadas en procesos de movilización en muchos casos de “carácter multisectorial y policlasista”, dirigidos tanto contra el Estado como contra empresas transnacionales. Resistencias en las que la acción directa, la utilización de vías legales (recursos de amparo, por ejemplo) e ilegales o no-legales, así como el desarrollo de nuevas formas de participación horizontales (asambleas) se combinan de múltiples maneras. La topología es compleja pues se agrega la “multiescalaridad de los conflictos” entre un determinado modelo de desarrollo con aspiraciones globales sustentado por empresas multinacionales y Estados, por un lado, y por otro, las diversas formas comunitarias de resignificación de lo local.

El Estado, como conjunto de instituciones públicas con funciones coercitivas y de integración, supone la cristalización de un modelo de dominación y una proyección simbólica de unidad en tanto articula, por un lado, instituciones, instrumentos, actores concretos que gozan de relativa autonomía, y por otro, ejerce de modo discriminado tales funciones según la esfera social con la que interactúe. Esta perspectiva es la que nos permitió poder evaluar la alteración elíptica como déficit de estatalidad, sobredimensionando su aspecto funcional sobre los otros y abriendo la puerta a reformas del Estado promercado. En este contexto resulta necesario señalar a la política pública como un *proceso social complejo*, que implica la reflexión de cómo la movilización de distintos actores de la sociedad en torno a un problema se transcribe en un conjunto de acciones y decisiones, en las que el Estado adopta un papel central. La concepción y elaboración de políticas es centralmente de economía política, propia de relaciones de poder que afectan determinados intereses, en tanto comporta una definición respecto de qué, para quién, con quién y para qué se hace.

La política pública puede ser entendida como expresión de las modalidades y el curso del vínculo de la articulación entre Estado y sociedad en un momento histórico determinado. Identificar las estrategias emergentes de las políticas públicas de vivienda practicadas en la ciudad de Córdoba en los últimos veinte años, nos permite desmontar las estrategias de la actual gubernamentalidad tratando de integrar sus consecuencias socioeconómicas y jurídico-políticas; dado que en tanto lógica de “la belleza urbana” esconde la revaloración rentística del suelo y desagrega los derechos sociales de sectores cuyas representaciones políticas han sido jaqueadas bajo un autoritarismo tutelar burocrático. La desagregación de las dimensiones políticas, jurídicas y económicas en estas supuestas políticas de combate a la pobreza, no permiten ampliar ciudadanía sino más bien restringirla. Lo político no es político sino gubernamental en tanto la acción se ejerce sobre poblaciones a quienes debe de proveerse de alguna necesidad mediante un grupo de políticas públicas que administran, como bien afirma Chatterjee (2008:192): “Las poblaciones tenían el estatuto de sujetos de políticas públicas, no de ciudadanos” marcando la diferencia entre la categoría demográfica de población y la espesura del posicionamiento de ciudadanía.

Contextualizar los hechos ocurridos en los últimos años a partir de una política provincial concreta, implica presentar dos momentos políticos desde los cuales se puede comparar no sólo el modo de hacer y pensar la política sino además dar cuenta de las formas de lucha y su complejidad.

Para realizar el abordaje del nudo problemático hemos consultado fuentes secundarias como prensa local y normativas oficiales. Las cuales, conjunta-

temente con la revisión de otros trabajos de investigación, observaciones no participantes y entrevistas realizadas en barrios ciudades y en Villa La Maternidad, configuran un corpus que nos permite analizar las caras de este problemático poliedro. Desde una metodología de estudio de casos, este artículo tratará de dar cuenta, desde una perspectiva histórico-política, de la génesis actual de los conflictos y la resistencia a las relocalizaciones de los sectores populares.

2. Haciendo historia. Concertación y participación ciudadana

Las políticas habitacionales en la provincia de Córdoba durante las últimas décadas se han orientado a sectores medios, medios-bajos, y más puntualmente a sectores sociales sin trabajo o en situación de trabajo informal, dato no menor para el fin político perseguido. A partir de 1983, el municipio de la ciudad de Córdoba definió la política habitacional en la ciudad y el gobierno provincial en el resto de la provincia. Se continuó la erradicación de “villas de emergencia”⁴ iniciada durante la dictadura militar.

En los años noventa, emerge un espacio para nuevas modalidades de políticas de hábitat y vivienda: La Mesa de Concertación de Políticas Sociales (MCPS) de Córdoba, experiencia de articulación y gestión asociada entre la provincia, la municipalidad de Córdoba, la Unión de Organizaciones de Bases por los Derechos Sociales (UOBDS)⁵ y organizaciones no gubernamentales.

⁴ Los términos de villa miseria y/o villa de emergencia son usados como sinónimos y naturalizados culturalmente como si no portaran la estigmatización condenatoria y agresiva de las villas de emergencia surgidas alrededor de las ciudades; el alojamiento de emergencia como respuesta a las migraciones de comienzo de siglo que se aloja en los conventillos, merece una discusión más allá de algunas definiciones, como la propuesta por el Servicio Habitacional y de Acción Social SEHAS, que considera a ambos términos sinónimos y los define así: “todo asentamiento de población ubicado en tierras que legalmente no le pertenecen, cuya propiedad es del Estado o de cualquier otra persona o entidad privada y cuyas condiciones de habitabilidad general (vivienda, servicios de agua y energía eléctrica) son en algún modo precarias”. (Las villas de emergencia en Córdoba. Primera parte. Estudios de aspectos cuantitativos de su población y situación de hábitat. SEHAS, 1992). La generalización de tal definición en términos de legalidad formal, llama la atención toda vez que peca del desconocimiento acerca de la legislación civil en Argentina en términos de los derechos de posesión de inmueble o suelo por más de veinte años; tal discusión es desarrollada en la mayoría de los juicios de desalojo compulsivo en el ámbito rural sobre todo en el nordeste cordobés, y con los planteamientos judiciales de quienes resisten en Villa La Maternidad. Cf. Diego E. LECUONA (2001).

⁵ Surge de la realización de un taller organizado en setiembre de 1992, por cuatro ONGs: Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Leal (CECOPAL); Servicio

mentales. La Mesa de Concertación, que funcionó entre 1992 y 1998, supuso un espacio de definición global de las políticas sociales, con una fuerte impronta en las políticas de hábitat, ante la creciente demanda de los sectores populares en coincidencia con los intereses políticos del gobierno de aquella época. Entre sus acciones se puede destacar el acceso a la propiedad de tierra urbana y a servicios de agua potable; provisión de energía eléctrica; construcción de viviendas, mejoras y ampliaciones; construcción de locales comunitarios. El financiamiento provino de recursos genuinos del gobierno provincial en su mayor parte y el resto de ONGs y de Cooperativas. Según Arqueros Mejides y otras (2008) dos estrategias de gestión de políticas de hábitat y vivienda fueron características de la conformación multiactoral de la Mesa de Concertación de políticas sociales; si por un lado se continuó con los procesos de relocalización de asentamientos precarios en tierras fiscales mediante la construcción de obra pública, por otro, se procedió a la radicación *in situ* de las villas 4 de Agosto, Ramal Sur y Villa Urquiza.

Esta instancia de participación comienza a funcionar en noviembre de 1992, participando de la misma la UOBDS, ONGs y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Córdoba, adhiriendo la intendencia municipal a la iniciativa. En la primera etapa de funcionamiento de la Mesa de Concertación (1992-1995) la UOBDS definió, en consulta con sus bases, el área de hábitat como política prioritaria. Sobre esta línea, los grupos de base de cada villa o barrio, formularon participativamente sus proyectos. La UOBDS, las organizaciones de base, las ONGs y el gobierno, participaron conjuntamente en la ejecución y evaluación de proyectos. En 1994, el Poder Ejecutivo Provincial firmó un decreto a través del cual se institucionalizaba el funcionamiento de la Mesa de Concertación. Se incluyó el presupuesto de la Mesa de Concertación como rubro específico dentro del presupuesto general de la provincia, pero a mediados de 1995, se suspendió temporalmente el funcionamiento de la Mesa al cambiar las autoridades provinciales. Así es narrado dicho proceso por uno de sus protagonistas, un vecino del barrio Ciudad de Mis Sueños, quien recuerda los orígenes de la UOBDS y su articulación con la Mesa:

Habitacional y de Acción Social (SeHAS); Servicio de Promoción Humana (SERVI-PROH), y Mutual Carlos Mugica, al que concurrieron representantes de 60 organizaciones de villas y barrios carenciados para discutir características y dimensiones de la pobreza en la ciudad de Córdoba, así como políticas provinciales y municipales, donde jugaron un rol importante las radios comunitarias “La Ranchada” y “F.M. Sur”. Véase “Mesa de Concertación de Políticas Sociales de la Ciudad de Córdoba” (Argentina). En: *Concurso Internacional de Buenas Prácticas Dubai 2000*, Naciones Unidas (on line) (Consulta: 15-04-2007), <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp715.html>

“Se tarda un tiempo en establecer una estructura de conducción, inicialmente funciona como plenario, hasta que llega el momento que es imposible funcionar como plenario y se concentra en 4 ó 5 dirigentes que no son ni presidente, sino coordinadores, (...) y entonces ahí cobra mucha fuerza la Unión, (...) se hacían movilizaciones muy grandes para darse una idea el orden de las movilizaciones habituales de la Unión eran entre 10.000 12.000 personas (...) le da mucha fuerza, entonces logran conseguir, esto ya no me animo a decirte yo calculo alrededor del año 88-89, logran entrar en un plan de vivienda que financia el BID y que pasa por el gobierno pero que recae sobre la ONG y que ejecutan por esfuerzo propio y ayuda mutua las cooperativas, en ese período se hacen, en muy breve período de tiempo más de 12.000 viviendas, es muy importante el numero en el territorio ocupado (...) Entonces entre esas organizaciones estaba la 25 de Mayo donde estaba Juárez, y ellos arman una especie de organización de segundo grado que se llama Encuentro, este grupo empieza a trabajar y son los que hacen los primeros planes de vivienda en Córdoba, en general, salvo hasta la aparición de SERVIPRHO, son SEHAS los que hacen con organizaciones vinculadas a ellos o a otras organizaciones pero que recurren técnicamente a ellos para los planes de vivienda, entonces este es uno de los grandes grupos (...) que juntan a un número importante de cooperativas, cooperativas que tenían planes de vivienda en curso que era la característica de esas cooperativas y que aparte empezaban a trabajar para esos planes de vivienda (...)” .

Se puede observar cómo estas organizaciones nucleadas en torno a la problemática de la vivienda, fueron articuladoras de otras organizaciones territoriales en los sectores populares de la ciudad de Córdoba. Esta *experiencia* fue un aprendizaje previo de organización, lucha y modos de gestión. El SEHAS resulta la organización encargada de enlazar el trabajo con las diferentes organizaciones sociales. El mismo vecino de Ciudad de mis Sueños, continúa su relato refiriendo el proceso organizativo de los actores que conformaban la Mesa de Concertación:

“El CEVE al hacer los planes de vivienda tenía que resolver el problema organizativo, entonces ahí surge el SEHAS, el SEHAS es Servicio Habitacional de Acción Social, que es justamente todo el proceso organizativo, el proceso de construcción, el proceso de cómo nos ponemos de acuerdo, cómo hacemos para construir colectivamente las viviendas, entonces allí surge una cosa que ya se conocía de antes pero que tiene una fuerza muy grande en Córdoba, que son los planes de esfuerzo propio y ayuda mutua, que finalmente consiste en que grupos de familias arman sus viviendas...”

Este trabajo previo de organización fue clave para dar comienzo, en el año 1992, a la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales (UOBDS-UOB). Este organismo logró percibir las necesidades de los sectores más vulnerables y canalizarlos aprovechando el grado de orden que habían adquirido a partir de diferentes acciones desde la experiencia de “Intervilla”⁶ o “Encuentro”, etc. La experiencia de la UOB fue muy interesante y mostró un grado de madurez política y por ende de ciudadanía. Esto se reflejó a través de la participación de un centenar de organizaciones populares y la realización de numerosos proyectos en torno a la problemática de la vivienda. La rica exposición de cómo las distintas organizaciones de la Mesa se unían en actividades de resistencia para este antiguo luchador, muestra cómo “Encuentro *buscaba convencer acordar algunas cosas*, Intervilla buscaba más el tema de la movilización, *finalmente en una serie de encuentros se arma como, bueno esta necesidad de unirse de sumar todo lo que hay en una única organización que tenga la fuerza suficiente para cortar las rutas de Córdoba, para cercar la plaza o cosas por el estilo, que es lo que hicieron, y sentarse a negociar en otros términos*”.

Como balance de esta experiencia, durante el período inicial encontró a la provincia como principal sostén, con una participación mínima (8 %) de las ONGs con cooperación internacional; en la segunda etapa (1996-1999), Provincia, Municipio y Nación aportarían montos equivalentes (30 % cada una) y un valor menor provenientes de fondos internacionales gestionados por las ONGs (10 %). Setenta villas de emergencia y barrios resultaron beneficiarios de estas iniciativas, con logros de 7.000 familias (35.000 personas), impactando sobre alrededor del 60 % del total de la población en situación de emergencia habitacional en la ciudad para dicho período. Las organizaciones de base que recibieron apoyo financiero para la ejecución de proyectos, y lograron acordar participativamente objetivo, prioridades, definir proyectos y gestionarlos, fueron responsables del gerenciamiento y ejecución de los mismos con participación comunitaria de los sectores populares en la información, la toma de decisiones y ejecución de obras, evitando cualquier tipo de desarraigo e imposición por parte del Estado.

⁶ “Intervilla”: organización formada a partir del desalojo en la Estancia San Jerónimo, en la zona del Chateau, al noroeste de la ciudad de Córdoba, que con pocas familias defendía su fuente de trabajo próxima al lugar donde estas vivían. Llevaron adelante la resistencia a través de la discusión y la negociación. “Intervilla”, con una estrategia de movilizaciones se diferenciaba de “Encuentro” que buscaba negociar el acuerdo con el gobierno.

Luego inicia una segunda etapa de funcionamiento (1996-1999), con un presupuesto aún más restringido en el marco de la crisis socioeconómica e institucional de la provincia, que condujo a ajustes, reformas y a la reducción del gasto público. En este contexto se debilitó la participación de los diferentes actores que conformaban la Mesa, ante la respuesta particularizada que otorgaba el gobierno provincial a las demandas de las distintas áreas según temáticas sectoriales, atomizando las propuestas y negociaciones de políticas. Para la segunda mitad del año 1995 el gobierno provincial cierra la apertura política de diálogo con las organizaciones sociales nucleadas en la Mesa (Arqueros y otros, 2008). Sin embargo, el modelo no logró romper con las características clientelares de funcionamiento estructural del Estado y demostró una sostenida debilidad político-jurídica (Mateo, 2000) cuando en 1998 asume su primer mandato José Manuel De la Sota como gobernador provincial. La consecuencia inmediata es la obstrucción de la experiencia realizada por la UOBDS; de todos modos, la organización siguió actuando en la Mesa de Concertación, última instancia organizativa que con posterioridad es desarticulada, a partir de integrar y cooptar a quienes eran los miembros responsables en el gobierno provincial.

De este modo se denegó a los diferentes sectores toda posibilidad de participación en todos los planos y se obturó las diferentes formas de participación, tal como afirma Carlos Buthet (2000), miembro integrante de SEHAS: *“En el caso de la Política de Relocalización, ninguna de las características y ventajas comparativas en torno a la auto-organización y participación antes mencionadas, fueron posibles. Es más, podría decirse que la estructura y la operatoria concreta de la política tendió al menos a desalentar los procesos organizativos y de participación social y política”*. Hemos dado cuenta sumariamente de la experiencia política que constituyó un hito como espacio de concertación de políticas sociales como fue la Mesa de Concertación vinculada a una concepción participativa lograda no sin lucha social sino más bien como producto de ésta⁷.

3. Encerronas trágicas o estrategias de gubernamentalidad: El caso de Villa La Maternidad

Ubicada en el centro geográfico de Argentina la ciudad de Córdoba, cuenta con una población de 1.330.023 habitantes (Censo Nacional, 2010) y es

⁷ Véase además BUTHET, Carlos. “Mesa de Concertación de Políticas Sociales de la Ciudad de Córdoba (Argentina)” (2000). En: *Concurso Internacional de Buenas Prácticas Dubai 2000*, Naciones Unidas (on line) (Consulta: 15-04-2007), <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp715.html>

considerada el segundo centro urbano a nivel nacional. Sede administrativa del gobierno provincial, se localizan en esta importantes establecimientos sanitarios, educativos, culturales. Además, se destaca por su actividad industrial y por ser una importante sede comercial consolidada que satisface las necesidades propias y las de una extensa área de influencia.

Con más de setenta años de existencia, y en donde además llegaron a habitar más de 300 familias, Villa La Maternidad no es tan sólo un lugar antiguo en la ciudad ubicado detrás de la Maternidad Provincial de San Vicente, en las proximidades de la margen sur del Río Suquía, sino un asentamiento de trabajadores de los viejos molinos y curtiembres de la zona.

Sobre la propiedad originaria de las tierras, existe una historia conflictiva. Cercana al centro de la ciudad y a metros de la terminal de transporte público, la historia oficial la sindicó como espacios “fiscales”. Por un lado, la provincia de Córdoba las reclama como propias, en función de un proyecto histórico de desarrollo urbano (Proyecto Crisol, Ley 1040 del Poder Ejecutivo provincial de 1886, para realizar las obras de ensanche de la ciudad de Córdoba), con el cual argumentó la legalidad del desalojo ejecutado en 2004. Por otro, existen planos catastrales de 1943, que incluyen los loteos actuales de la villa (Rodríguez, Von Lücken y Canestraro, 2010:93).

“Lo que vi, es que en mil ocho ochenta y nueve había un título que se daba para un loteo, o sea, el Estado se lo da a una empresa constructora; principio de siglo estamos hablando, para un loteo y después ese loteo nunca se hizo, pero el Estado nunca lo usó, entonces la gente empezó a instalarse” (Entrevista Abogada).

En estas referencias de la abogada representante de los vecinos en lucha de Villa La Maternidad se suscribe nuevamente un dato común a toda la provincia, y extensible a varias áreas del país respecto de la gran problemática de registración de las posesiones y las propiedades. En 2006 se calculaba que el 50 % de la tierra en Córdoba no estaba registrado por el organismo de Catastro por varias causas, tales como títulos añejos que nunca se registraron o transferencias de propiedad por boleto de compraventa nunca perfeccionadas por registro público o, lo más común, situaciones posesorias de hecho, a veces en base a sucesiones familiares de hecho (Scarpionetti, 2007).

Esta historia se inicia en el año 2003, cuando los habitantes de Villa La Maternidad comenzaron a vivir el acoso de trabajadoras sociales y empleados del Ministerio de la Solidaridad para convencerlos de ser *trasladados al Barrio Ciudad de Mis Sueños*. El traslado decidido por el gobierno pro-

vincial, utilizaba técnicas de persuasión-chantaje, mediante un relevamiento con trabajadores sociales, a lo que sumó la entrega de un subsidio de 300 pesos por familia para facilitar las mudanzas.

Por aquel entonces se anunciaba que en junio de 2004 comenzaría la reubicación de las 340 familias que habitaban la villa, para dar inicio a los trabajos para transformar los terrenos de casi dos hectáreas y media —en un parque lineal—. El proyecto integraba el plan del BID para la erradicación de villas de emergencia y contemplaba la construcción de una plaza de artesanos, un centro cultural y un museo al aire libre, entre otros atractivos. A la par se señalaba que había una veintena de familias que rechazaba la oferta de trasladarse al Barrio Ciudad de Mis Sueños, próximo a Ituzaingó Anexo, con el argumento de que la proximidad con campos sembrados de soja los expondría a los efectos de los agroquímicos.

Frente a ello, desde el Ministerio de Solidaridad de la provincia se trataba de aclarar que no habría desalojos compulsivos (*La Voz del Interior*, 2004). Sin embargo, entre el 14 y 17 de junio 2004, se inició el desalojo con topadoras de la Provincia, la Guardia de Infantería, el Ejército, la Brigada Antisecuestros, la Policía Montada y la División Canes, en un operativo propio del terrorismo de Estado, que fue conducido por el Coronel Devoto y el entonces Secretario de Hábitat de la Provincia, llegándose a demoler *por equivocación* partes de viviendas de familias que no habían accedido a mudarse.

Esta experiencia de violencia física y simbólica fue captada por una serie de documentales ⁸ que permiten tener presente el acontecimiento.

“Toda la guardia de infantería... las topadoras llegaron sin previo aviso, y *los chicos salían y ayudaban a sus padres cargando los camiones*, ni bien terminaban de sacar las cosas las topadoras se subían arriba de la casa y te las volteaban, los chicos lloraban alrededor de las casas. *Lo único que les interesaba era que se fueran, si no les iban a quitar los chicos, los chicos iban a quedar en un lugar insalubre.*” (...) “Sí Señor tengo miedo” (Vecina relocalizada, La Cuarta Pata, 2005).

“Unos 20 trabajadores sociales *que de trabajadores sociales no tienen nada*, vinieron con la policía a convencer casa por casa que el que no se

⁸ Documentales “Ciudad Oculta, Villa La Maternidad” (2005), de la Productora El Cuarto Patio, Córdoba, y “Siete años de resistencia: no al desalojo de Villa La Maternidad” (2011), emitido por el programa Universidad Abierta el Sábado 6 de agosto a las 23.00 hs por Canal 10, de la Universidad Nacional de Córdoba (on line) (Consulta: 02-04-2007) <http://www.youtube.com/watch?v=ul4hxbkTU9M>

va se queda en la calle, haciendo cundir el temor *que fue lo más importante* (...) policía de perro, montada, ejercito, gendarmería rodeando toda la zona” (Vecino relocalizado, La Cuarta Pata, 2005).

El miedo como tópico central, ante la presencia realmente coercitiva del poder público, atraviesa los relatos de testigos del momento, y permite dar cuenta de que en algunos casos el traslado era movilizadado por el temor y no tanto por la promesa de una casa y condiciones de vida más dignas, porque mucha gente se fue “a lo mejor por miedo, porque en ese tiempo era tanto movimiento de policía, la gente estaba atemorizada, *no sé, viendo que los vecinos se iban, ellos quedaban y ellos después arrancaban, de policía a caballo, (...) gendarmería, los asistentes sociales. Los que se quedaron veían cómo lavarle la cabeza para que se fueran!*” (Vecino de Villa La Maternidad que resistió el traslado).

La resistencia de algunas familias a dejar y abandonar “su lugar” en la ciudad, conduce a reflexiones de diversa índole que se tejen por la noción de derechos que las habilitaban: “*éramos los legítimos dueños de esto (...) tenemos derecho a que se nos urbanice la zona y que se nos dé el título de propiedad porque éramos propietarios nada más*”. Las familias intuían la potencial articulación entre la estatalidad y el poder económico de los desarrollistas, que buscaban desplazarlos “*por un negocio del gobierno y el señor Bugliotti, eso vale la integridad física, la vida de nuestros hijos, la salud de nuestros hijos, nuestro desarraigo esto es lo que vale para ellos la coima de \$300 que nos dan para que nos vayamos y las casas de 42 m² que le dan, eso vale para ellos lo nuestro y mi familia vale mucho mas*” y ocultarlos “*porque se quiere sacar al pobre, al trabajador y al humilde, hacerlo desaparecer de la capital que no los molestemos con todos sus negocios (...) nosotros los villeros, los trabajadores, los cartoneros somos una molestia para ellos*” (Entrevistas a vecinos relocalizados producidos por La Cuarta Pata, 2005).

Este acontecimiento espectacular del desalojo, y los eventos posteriores como la construcción actual del puente que une ambas márgenes del Río Suquía, pueden ser interpretados como la degradación de cualquier cultura institucional acordada, en tanto se vuelve arbitraria e implica a su vez una creciente intimidación. La situación con una única salida, ir a Ciudad de Mis Sueños o la nada, porque en la villa se volteó todo, comporta un dolor siniestro que poco se condice con las retóricas de los derechos humanos. Hemos cambiado militares por trabajadores sociales y gendarmería, desaparecidos por expulsados. No cabría entrar en las comparaciones emergentes pero bien puede comprenderse lo sucedido como *la cultura de la mortificación*. La cultura de la mortificación es un concepto de una

red mayor que Fernando Ulloa (1995) crea a partir de sus observaciones en prácticas institucionales, e implica que tanto los agentes institucionales como quienes son el objeto de su intervención institucional se sumerjan en un estado de idiocia. El autor define este término como “el estado que no permite tener ideas claras acerca de lo que sucede en relación con lo que se hace, tampoco permite dar cuenta pública o privadamente de la situación”. Plantea asimismo que “un matiz del sufrimiento social contemporáneo que afecta a sectores aún no del todo sumergidos (...) la gente en esta situación son testigos, diría en peligro, amenazados por esa mortificación en la que todavía no han zozobrado (...) cabe aquí hablar de cultura en sentido estricto, pues no ha desaparecido la producción de pensamiento ni el suficiente valor para resistir bajo la forma de protesta. (...) cuando zozobra la conciencia de la mortificación es impropio sostener el significado del término cultura” (Ulloa, 1995:236). Lo que Ulloa acentúa es que precisamente son aquellas organizaciones institucionales comunes en el campo asistencial o educativo —en nuestro caso el Ministerio de la Solidaridad—⁹ (vaya paradoja entre el nombre y las prácticas), en las cuales se detecta siempre no sólo una carencia de recursos, equipamiento y presupuesto, sino una falta de capacitación crónica de sus integrantes. Resulta todo un síntoma que precisamente sean las instituciones más pobres las que deban ocuparse de los sectores más empobrecidos” (Ulloa, 2009:234). Los comentarios de sus discípulos tal es el caso de Aníbal Goldchluk (2005), agregan que no tan sólo “*la encerrona trágica*” es una situación en la cual para vivir, trabajar o recuperar la salud, alguien depende de alguien que lo maltrata al grado tal de que “lo hostil termina resultando familiar; rebelarse es inviable y termina empeorándolo todo. El efecto es el sentimiento de sin salida”.

Así una de las abogadas entrevistada nos relataba los sucesos de desalojos del año 2004: “*parecía un ejército de la gente del Ministerio de la Solidaridad, trabajadores sociales recién recibidos (...) estaban haciéndole fir-*

⁹ El Ministerio de la Solidaridad de la Provincia cuya supuesta función es el acompañamiento social, utiliza estrategias que recuerdan a los manuales de urbanidad del siglo XIX o a las diatribas sobre civilización y barbarie. Natalia BERMÚDEZ (2009) posiciona el tema de la identificación de los sectores populares en términos de la clasificación racial que ha servido para reproducir el esquema de dominación y colonialismo interno. Aquellos cabecitas negras identificados por el apelativo de la frase de Eva Perón, se convierte en los villeros a partir fines de la década de los setenta. En su alocución Bermúdez rescata las aseveraciones de Guber (2002) quién establece que el villero sería considerado un «no» ciudadano “por estar geográfica, económica y políticamente limitado en sus márgenes de acción, al margen de la política y de los derechos sociales” GUBER (2002:363).

mar a la gente para llevarla a Ciudad de Mis Sueños, y lleno de camiones de gendarmería que metían las cosas de la gente, o sea yo nunca vi tanto abuso, mirá que he visto desalojos en el campo que también fueron alevosos, pero así masivo (...) bien organizado con colaboración de todas las partes del Estado y la gendarmería que metía también un control social fuertísimo; vos no sabes lo duro y lo fuerte que era ver a todos los gendarmes tirando colchones, llevando las sillas de la gente”.

La experiencia de la cultura de la mortificación cuenta con efectos perversos para quienes la viven y salta en cada narración de nuestros entrevistados.

De trescientos solo treinta están forjando la cultura de la resistencia. Virginia, que procedía de Arguello, no tenía casa, por lo que se quedaba con un primo. Aquí nos narra su preocupación por el desalojo ante la construcción del puente: *“sacar nos van a sacar (...) se supone que si nos saca esta gestión, nos van a llevar a algún lado, nos van a dar casas, no nos van a tirar como perros por ahí. Yo a donde me lleven, me voy te digo sinceramente. (...) estoy acostumbrada a vivir, estuve viviendo en el campo también, así que no... Calcula si yo luchaba cuando estaba con mis hijos chiquitos, ahora que estoy sola...”.*

Otra referencia de resistencia es expresada por una de las mujeres cartoneras que resistió y se quedó en la Villa la Maternidad con parte de su familia: porque *“este siempre ha sido mi lugar, me parece que allá no iba andar, más que ahí no tenía lugar, acá yo me muevo para todos lados (...) más que yo salgo a la noche a buscar mis cosas, ya estoy acostumbrada, busco las cosas que la gente ya no utiliza”* (Vecina que resistió el traslado).

También se apela a razones que concluyen en cuestiones de identidad barrial, “porque nosotros nunca, nunca dijimos que éramos de la Villa, nosotros hemos sido siempre San Vicente”.

Las consideraciones anteriores muestran claramente cómo los vecinos de la Villa La Maternidad, en su proceso de subjetivación, se han sentido parte de un barrio como es el caso de San Vicente con su tradición, su historia y su identidad.

El sentirse parte tiene implicancias simbólicas para estos sectores, nos remiten, no sólo del barrio en sí, sino a toda su trayectoria “La República” —como se lo consideró al barrio— que produjo una fuerte amalgama identitaria en el sector. Todos los barrios carenciados y villas circundantes se han sentido parte de San Vicente, que como toda fuerza emocional identificatoria permite sentir que se está incluido en un entramado social.

Citemos, por ejemplo, el caso de una mujer mayor de 70 años, hoy relocalizada en Ciudad de Mis Sueños, nacida allí en la villa, cuya familia formó parte de la industrialización incipiente de Córdoba de principio del siglo pasado:

“yo soy nacida y criada ahí. (...) los papás de mi mamá, vivieron (...) donde están, esas glorietas, ¡esas algarrobas grandes! bueno ahí han sabido vivir mis abuelos. *Porque todo para acá sabían ser departamentos (...) ahí se criaron mi mamá y mis tías (...) cada uno trabajó en el Molino Centenario. (...) trabajaban en el Molino Centenario, Molino Leticia y otros trabajaban en la Quilmes. La Quilmes ha sido... trabajaba mucha gente, gente que se ha criado ahí, gente que se ha casado, han tenido hijos todo ahí, nosotros en ese barrio nos hemos criado todos juntos*” (Vecina anciana trasladada a Ciudad de Mis Sueños).

En el tiempo de la resistencia, algunos vecinos buscaron ayuda externa y la resistencia fue acompañada por profesionales, organismos de Derechos Humanos y otras agrupaciones, como CUBa (Coordinadora de Unidad Barrial), Agrupación Otro Cantar, MTR (Movimiento Teresa Rodríguez), La Comuna, Indymedia (Centro de Medios Independientes), CEPRODH (Centro de Profesionales por los Derechos Humanos), SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia de Córdoba), profesionales y estudiantes independientes, contactos en ciudad de Buenos Aires con el MOI-CTA, el Movimiento por la Reforma Urbana. Se organizó así una Comisión Contra el Desalojo de Villa La Maternidad, que desplegó una estrategia defensiva, en términos de difusión e información así como judicial presentando un recurso de amparo.

Conflictivas y complejas negociaciones con quienes resistieron se plasmaron en la firma de sucesivos convenios orientados a la urbanización de la zona, sin concreciones, siendo firmado el último convenio entre algunos vecinos de la villa y el Ministerio de Desarrollo Social el 2 de enero de 2009. En 2008, el gobierno municipal, junto con el provincial y empresas privadas, anunciaron un *plan director* que incluía la construcción de un centro cívico y de convenciones adyacente a Villa La Maternidad, evidenciando la persistencia del conflicto por la apropiación de ese predio. Actualmente, las 30 familias lograron amparo legal. Otras familias regresan desde *Ciudad de Mis Sueños* y nuevas se suman. Hoy ya se asientan más de 150. El gobierno provincial busca negociar en forma individual, caso a caso, para destrabar el conflicto:

“Porque el tema fue que en total convencieron a doscientas setenta familias, y treinta se pusieron re firmes que de ahí no se movían, que sobre todo eran las que habían hecho mejoras importantes en las casas yo, la

casa de Susana Bustamante o Ricardo, son casas que les han ido agregando piezas, el mismo Ricardo es albañil, después había una de dos pisos que nunca me voy a olvidar, la de la panadería. (...) el poder público te da ese margen de arbitrariedad, ahí empezó, uno podría haber planteado la inconstitucionalidad, pero también ellos habían recogido varias firmas donde la gente consentía el traslado (habían estas trabajadoras sociales), incluso muchas yo sé que les dieron plata a las familias para que se vayan, de eso nunca hubo recibo, ni nada, pero la gente te dice, yo estaba muerto y vinieron me tiraron creo que en esa época eran mil pesos, una tontera así de plata, no era significativo, pero si no tenés nada y qué sé yo. Bueno ahí comenzaron los juicios de la Maternidad (Entrevista Abogada).

Los que resisten tienen a su favor un acta-acuerdo del 2/01/2009, “por el cual el Ministerio de Desarrollo Social, Dirección de Jurisdicción de Hábitat Social, se compromete ante los habitantes de «Villa La Maternidad», a continuar con los trabajos emprendidos en relación al cercado de los límites del predio ocupado por el asentamiento (...) Sin perjuicio de los derechos adquiridos para los poseedores de forma continuada y pacífica”. El acta acuerdo reconoce a las tierras como fiscales; en su cláusula 8, el gobierno se compromete a no iniciar acciones de erradicación para los que se encontrarán allí al 8/11/2008.

El caso de Heraldo y los dueños de la panadería son típicos casos de impedimento. La abogada que lo representaba nos comenta que *“ahí las acciones posesorias funcionaron en ese sentido, la idea era estirarlas lo más posible, para que no sentaran precedente, porque además, si bien ellos tenían toda la razón, de hecho yo luché para interponer la usucapión de Heraldo, y nunca me admitieron el plano de mensura que es un requisito de admisibilidad, o sea si vos ya estas, pero si no te aprueban una mensura para usucapión no puedes iniciar juicio, catastro nunca la aprobó, siempre dijo que había dominio público del Estado”*.

Finalmente, quizás el episodio difícil haya sido la muerte de Heraldo Eslava. Heraldo era un militante social de la década del setenta, quien venía trabajando desde el año 2003 contra el desalojo de la villa; su casa se encontraba a metros del edificio de la Maternidad provincial. Su muerte produjo sospechas entre vecinos de Villa La Maternidad y otras entidades, en el sentido de que se habría tratado de “un crimen político” por evitar el desalojo de familias residentes en la Villa. Se sabía que Eslava “venía sufriendo amenazas”, y que el 26 de agosto fue atacada por una patota cuando regresaba de la Terminal de Ómnibus. La carátula por el fallecimiento de Eslava pasó de “muerte dudosa a homicidio”.

Ante esta situación, Villa La Maternidad se encuentra en un estado de conflicto permanente desde hace más de ocho años, lo que obligó a los residentes del lugar a organizarse para resistir las presiones constantes de la Policía, el Gobierno y los empresarios. Asimismo se suma el agravante del tránsito —por el medio de la villa— de maquinaria pesada destinada a la construcción del puente. En este sentido, los vecinos continúan trabajando para resistir el desalojo y vienen reclamando la urbanización del terreno sin traslado, reclamo que viene siendo sistemáticamente desoído. Uno de los vecinos afirmó que: *“Están intimando con el puente, un puente que no está debidamente consensuado, no han hecho ningún estudio de impacto ambiental. La gente de ‘Barrio Juniors’ también se opone a su construcción”*.

El nuevo puente, ya en construcción, proyecta una pasarela de hormigón y piedra que se construiría justo en medio del terreno donde hoy se encuentra emplazada Villa La Maternidad. Al respecto el ex gobernador de la provincia de Córdoba, Juan Schiaretti, afirmaba *“Me alegro de que, luego de 60 años, hayamos podido, junto al intendente Giacomino, diagramar y poner en marcha esta intervención conjunta que le devolverá la belleza al río Suquía, lo integrará a la ciudad y será otro motivo de orgullo para la capital de Córdoba”*¹⁰, en el marco de la presentación del proyecto de recuperación urbanística y paisajística del río Suquía en 2011, con trabajos conjuntos entre la Provincia y la Municipalidad de Córdoba, y que en esta zona en particular, proyectaron la construcción del Centro Cívico (trasladando la Casa de Gobierno Provincial); el Centro de Convenciones y la nueva terminal de ómnibus, todas obras que se ubican a lo largo del río, al igual que un fuerte desarrollo privado (*La Mañana de Córdoba*, 2010).

A este proceso de resistencia se han incorporado varios colectivos y organizaciones populares que siguen de cerca el conflicto y resistiendo junto a los vecinos. Entre otras cosas se está impulsando desde hace varios años una comisión contra el desalojo, proyectos en la facultad de arquitectura para la diagramación de un proyecto de urbanización, una biblioteca popular, apoyo legal, entre otras iniciativas. La organización interna de la villa avanzó con la construcción de un centro comunitario, abocado a tareas de apoyo escolar, merendero, recreación y huerta comunitaria. En térmi-

¹⁰ El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, ya en el 2008, había reconocido que en las márgenes del río Suquía se construían y proyectaban 21 torres, destinadas particularmente a satisfacer la demanda de vivienda por parte de la clase media y, las necesidades corporativas con oficinas AAA. (Consulta: 23-04-2008) <http://www.colegio-arquitectos.com.ar/despliegue.php?idreg=554&PHPSESSID=ef908632d81867f1115cc7738ba98d15>

nos de Fernández Mancano Bernado (2008:343-345) “los enfrentamientos también se producen debido a las diferentes concepciones de lucha (...) La experiencia de la ocupación en el proceso de territorialización es un aprendizaje. Es en la construcción de conocimiento de las realidades de los grupos de familias y luchas referenciales que aprenden a realizar su propia lucha”.

4. De catorce cuadras a catorce kilómetros, del centro a la superperiferia

“me han venido a ofertar una casa chiquitita a 14 km de la plaza San Martín y nosotros vivimos a 14 cuadras” (Vecino de Villa La Maternidad que resistió el traslado).

Las transformaciones de la política urbana cordobesa de la última década fueron acompañadas de la reestructuración del Estado provincial, a partir de las leyes de reforma del Estado (mayo de 2000): Ley 8835 “Carta al ciudadano”, Ley 8836 de “Modernización del Estado” y Ley 8837 de “Incorporación del capital privado al sector público”. En este marco se insertó el Programa “Mi casa, mi vida”, como generalización y operativización del “Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación Habitacional de los Grupos Vulnerables Afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba”, parte del Programa de Apoyo a la Modernización del Estado de la Provincia de Córdoba (PAME), financiado fundamentalmente con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un préstamo directo a Córdoba e indirectamente por medio del Programa Mejoramiento Barrial del Gobierno Nacional (Garay Reyna, 2011).

El Barrio Ciudad de Mis Sueños, parte del Programa “Mi casa, mi vida” ubicado sobre la ruta 9 km 69, es uno más de los quince “barrios ciudades” construidos fuera de la circunvalación con el objetivo de erradicar las poblaciones marginales residentes en el área central de la ciudad. Compartiendo similitudes edilicias, todos los barrios ciudades tienen por unidad a viviendas pequeñas (42 m²) y de tipología única, dos dormitorios pequeños, baño y cocina, construidas en terrenos de 300 m². Al ser un barrio ciudad, cuenta con un establecimiento en donde funciona el nivel primario por la mañana y secundario por la tarde, un dispensario que atiende de lunes a viernes hasta las 17 hs y sábados hasta las 12 hs; una comisaría con dos policías que muchas veces no cuentan con móviles y donde no se pueden recibir denuncias por no ser parte de una unidad judicial, y una camioneta del Comando de Acción Preventiva (CAP) no siempre disponible como nos manifestara el Comisario entrevistado. Existe una sola línea de

transporte público con una frecuencia dilatada, sin servicio la noche del sábado. No hay provisión de gas, no hay farmacia ni supermercados. Este barrio a 14 km del radio céntrico de la ciudad, al igual que otros similares, fue ya descrito en trabajos anteriores de este grupo de investigación y por otros analistas.

La composición del barrio terminó de aglutinar a familias provenientes de diversos asentamientos precarios de la ciudad de Córdoba —25 familias de Guñazú Sur; 262 de La Maternidad; 46 de la Rotonda; 56 de Los 40 Guasos; 87 de los Mandrakes; 31 de Los Vagones del Ferrocarril y 58 familias dispersas (Montoya, 2008)— lo cual incidió en serios problemas de convivencia. La comparación entre la vida en Villa La Maternidad y Ciudad de Mis Sueños se hizo constante. En Ciudad de Mis Sueños se evidencia una sensación de lugar pequeño, donde no pasa otra cosa que lo que pasa al interior del barrio. Esta “casa” implicó “distanciarse, una sensación de estar en un pedacito de la ciudad, encerrado, tal como refiere Manuel, vecino de Ciudad de Mis Sueños, desalojado de Villa La Maternidad: *“el barrio ciudad para que vos te des cuenta, es, con una idea grosera es una cárcel a cielo abierto (...) si la vuelta del perro, entonces llegamos a una conclusión media grosera, en donde estás encerrado, como en tu casa, (...) no tenés margen, ni opciones para sacar a los chicos del barrio. Vos tenés que pensar que una familia tipo, para salir un día de su casa tiene que tener un gasto de \$100 o \$150 (...) porque es así vos salís de tu casa, vas a ver que se juntan no hay un lugar donde podés salir; o juntarte, te tenés que quedar en el barrio, en el fondo estás preso, ¿de qué? de algo que vos no podés manejar, porque no hay sistema de transporte que te comunique con otro sector”*.

Imposible no relacionar estos sentimientos y sensaciones con un análisis realizado por Rita Segato (2003:19) a propósito de los presos: *“muerte para la vida social anterior, estado de soledad y aislamiento social y reingreso a la vida social dentro del nuevo contexto y bajo el signo de la nueva identidad (...) se trata de dos vidas a pesar de tratarse de la misma persona”*.

No sólo se trata de la sensación de lejanía y aislamiento, sino de segregación de los otros ciudadanos, ya que la metáfora de la cárcel que utiliza Manuel da cuenta de esta sensación de “que nos separan del resto”. Además quienes vivían en La Maternidad, accedían a derechos a la salud no disponibles en Ciudad de Mis Sueños, como afirma uno de sus vecinos al reconocer que “los que estaban en la Maternidad tenían todo los... estaban cerca del hospital y todos los servicios, *como esto muchas cosas tenían más cerca el ministerio para gestionar algo; entonces por ahí la gente que*

cambió de trabajar en la villa con estas familias, al venir acá al centro de salud dicen por ahí, dicen que cuando vinieron esta gente (...) venían y pedían especialistas y cosas que el centro de salud no tenía, pero que ellos estaban acostumbrados a tenerlo cerca. Acá tenés lo básico, consultorio externo y nada más, así que bueno como que eso se notó, y más de uno... aparte ¡Fue problemático!, ¿se acuerdan? fue problemático la re-localización, porque no se querían ir y tenemos muchos casos de familia que se están volviendo a Villa La Maternidad o acá en la zona de las vías, o sea, familias que se están volviendo, que hace como cuatro años que están acá y se están volviendo”.

5. Los emprendedores de la renovación urbana

Luego de estos primeros desalojos, vendría la primera gran obra de los llamados “desarrollistas” locales: a pocos metros de La Maternidad se erigió, en el año 2008, el complejo comercial Dinosaurio Mall Express, un centro de compras de más de 5000 metros cuadrados. Este centro está ubicado en lo que las ordenanzas municipales consideran Aéreas Especiales por la presencia del barrio Kronfuss que requiere su conservación. También, perteneciente al mismo grupo desarrollista, se erigieron las torres de “Milénica Residencia Universitaria”, destinadas a estudiantes universitarios, y promocionadas por su proximidad de Ciudad Universitaria, el barrio Nueva Córdoba y Terminal de Ómnibus, y descripta como “una zona que se perfila como un nuevo polo universitario y comercial”¹¹.

En clara consonancia con este proceso, el Gobierno de la provincia viene avanzando con grandes obras públicas, entre ellas el puente Letizia¹², proyecto que originalmente surgió de la iniciativa privada del Grupo Di-

¹¹ Pertenece al Grupo Dinosaurio, propiedad del empresario Euclides Bugliotti, uno de los más influyentes en la actividad económica de Córdoba durante los últimos veinte años, quien administra también el enorme complejo Orfeo Superdomo, y varios otros proyectos inmobiliarios que incluyen shoppings, torres e hipermercados. Véase <http://www.grupodinosaurio.com>

¹² El Puente está previsto que atraviese el predio de Villa La Maternidad por el Pasaje Letizia uniendo barrio Juniors y General Paz con San Vicente, justo a la altura del Hipermercado Dino Express, construido a escasos años de desalojada Villa La Maternidad por el grupo empresario cuya dirección visible se adjudica a Euclides Bugliotti. La gigantesca obra de 19 metros de ancho con cuatro carriles y dos sendas peatonales, ya se encuentra en una etapa muy avanzada. Comenzó a construirse a fines de septiembre de 2011 sin que el gobierno provincial informara a las vecinas y vecinos de la villa acerca de su ejecución y ni siquiera consultara sobre su conformidad. La comunidad nunca par-

nosaurio, obra adjunta a la construcción de la nueva terminal de ómnibus de la ciudad, que comunica barrio ‘San Vicente’ con ‘Barrio Juniors’, orientando el casco céntrico de la ciudad hacia el río Suquía. Así se inició un proyecto conjunto en el cual el gobierno dispuso treinta millones de pesos destinados a obras viales para el acceso de los colectivos y el Grupo Dinosaurio “aportó” setenta millones de pesos destinados a la ya concluida nueva terminal de ómnibus. Finalmente la obra de la Terminal de transporte público fue concesionada al grupo Electroingeniería¹³. Cuando se analiza la composición, el tipo legal de estos grupos, las obras del Estado que en cualquiera de sus niveles le son adjudicadas, se tienen la sensación de estar frente a una red muy tramada entre actores públicos y privados que permite la acumulación de capital mediante la concesión de obras estatales y las relaciones con empresas trasnacionales. Tanto financistas, expertos, burócratas y políticos son artífices de estos modos de hacer política de renovación urbana.

En palabras de Ana Núñez (2011) se avanzó en un “urbanismo de los promotores”, tal como fuera planteado por Lefebvre (1969), que conciben la ciudad para el mercado, bajo el imaginario de un hábitat construido desde una cotidianeidad “maravillosa” signada por la posesión de un lugar privilegiado. Como apunta Girola (2006:365) para el caso de Puerto Madero, a tono con la perspectiva de Gorelik (1997), el Estado se compromete en un liderazgo de renovación presentado como urbanización, que transforma fragmentos en desuso de la ciudad en una ciudad rentable a costa de expropiar y trasladar la población de origen del lugar a 16 km, en área suburbana o la superperiferia.

“La estilización de la vida” como conjuntos de ideas emergentes de los emprendedores de la renovación urbana coloca el enfrentamiento cultural y por lo tanto político en clave de lucha de clases. En las políticas públicas

ticipó en las discusiones ni en la toma de decisiones acerca de la viabilidad del puente, así como tampoco fue avisada de que comenzaría a construirse. En 2007, ya tenían Dinosaurio Express Ruta 20 y parte de Milénica Residencia Universitaria. Obras en ejecución: P. Residencias universitarias, torre II. Dino Express (ex Molino Letizia, que se inaugurará en 2008). En setiembre de 2010, en complejo de torres para estudiantes, Torre I-TOTALMENTE VENDIDA, Torre II con departamentos de 1, 2 dormitorios y dúplex con el 95 % Vendido. Torre III en construcción. (*La Voz del Interior*, 2007).

¹³ Electroingeniería S.A. es una empresa dedicada a la ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de grandes obras y servicios electromecánicos, civiles, de arquitectura, viales, de saneamiento, de conducción de fluidos y otras especialidades asociadas. Fundada en el año 1977. Es la empresa originaria y cabeza del Grupo Eling S.A. Véase <http://www.eling.com.ar/>

de renovación urbana puede observarse el avasallamiento a formas y estilos de vida de los sectores populares, en un marco de adhesión social clasista que se sigue manejando por un imaginario simbólico binario, por el cual del patrón de cultura occidental moderna resulta el referente principal de tensiones traducidas en violencias, y que aquí se asumen como la cultura de la mortificación.

6. Para seguir reflexionando, interpretaciones provisorias

La resistencia o la vuelta a la villa pueden plantearse desde varios niveles, pero uno es común a América Latina: el costo del traslado desde las superperiferias a los centros de servicios públicos esenciales como salud, educación y trabajo. En las superperiferias se vive pero no se consigue trabajo ni asistencia sanitaria ni educativa, sólo la elemental, cuando esta existe. Se pierden las relaciones sociales y familiares porque el traslado resulta extremadamente dificultoso. Así, investigadores del área revelan que observando “los datos censales en muchos países”, los sectores populares retornan al centro, generalmente por vía del mercado informal en áreas consolidadas. A ello agregamos que no sólo retornan los relocalizados sino que se suman los que no están localizados en ningún lugar, consecuencia de las migraciones internas inter e intraprovinciales o internacionales de países limítrofes (según las regiones). Es muy posible sostener que los procesos de movilidad social que existieron, en mayor medida durante el proceso de sustitución de importaciones en Argentina, configuren —a pesar de su inexistencia actual— un atrayente imaginario social para las desventajosas condiciones del mundo de vida rural. Sin embargo, aun cuando en aquellos tiempos en los que se conseguía trabajo en las ciudades —sobre todo en el sector servicios— la mayoría de las veces en precariedad laboral o sin derecho alguno, los salarios no alcanzaban para “convertirse en un habitante urbano”. Resulta posible pensar que pese a las críticas que podemos esgrimir hacia la construcción de viviendas como el Programa de Relocalización realizado en Córdoba, los migrantes rurales, aún hoy lo encuentren atractivo frente a las condiciones de vida agudizadas en sus lugares de origen.

Es posible comprender que la resistencia involucra también a aquellos que se agregan al espacio de resistencia. Así se encuentran estos grupos diferentes conviviendo hoy en Villa La Maternidad, unos que se han plegado al grupo originario de resistencia que están dispuestos a aceptar desde “el no lugar, cualquier lugar” en el supuesto de que el gobierno les brinde una casa, no importa en donde sea. El miedo y la sujeción al poder

conformados por las encerronas trágicas de la violencia institucional utilizada por el Estado, instan a dos desenlaces posibles; uno por el cual la cultura de la mortificación produce una suerte de idiocia o alienación, que tan sólo deja aliento para la supervivencia, y otro por el cual se configura un alerta de conciencia que permite movilizar la resistencia en estos *otros sujetos* que resisten —los viejos y los nuevos—, como es el caso de Virginia, quien al posicionarse frente a la reurbanización en Villa La Maternidad ha decidido plantear “sus condiciones al gobierno”. Esta es la potencialidad de los sujetos: “poder determinar y no estar determinados”, sujetos erguidos con una conciencia que incomoda, reitera en su obra Hugo Zemelman (2007).

Advertimos de la provisoriedad de estas reflexiones porque si bien hemos utilizado una escala etnográfica para dar cuenta de las formas en que las personas utilizan el espacio para vivir, trabajar y distraerse (Augé, 2001) esta historia está sucediendo, no ha acabado. Hemos podido ir para atrás y reconstruir la memoria histórica de las resistencias comparando dos acontecimientos distintos de organización para la lucha por el derecho a elegir un proyecto de vida propio. Pensamos que esa memoria histórica activa de la resistencia presente en tanto la unión de organizaciones de base por los Derechos Sociales-UOBDS originó nuevos movimientos urbanos en Córdoba. La trascendencia de la experiencia de la Mesa de Concertación deja constancia de las posibilidades de alcanzar potencialidad como sujeto político desde los propios actores en pos de lograr políticas cuyo eje sea la propia definición de los actores en el marco de sus necesidades y proyectos de vida. Así los desalojos practicados, de modo acomodaticio nominados “traslados” (en realidad desalojos con traslados compulsivos) nos coloca nuevamente en la discusión sobre los derechos de posesión/propiedad “en un sintomático cambio de lógica propiedad/usurpación, que opera como la negación de cualquier consecuencia”. Algo así como “son pobres no pueden elegir donde vivir tienen que trasladarse adonde nosotros decidamos”, a lo cual se agrega pretender naturalizar el hecho de que los poseedores no son propietarios.

En esta doxa gubernamental que opera bajo el supuesto de que aquellos que resisten son usurpadores, subyace la idea de que habría ciertos sujetos que poseen derechos y otros que no, según estén dispuestos a someterse a la política del momento. La legalidad pretendida del accionar gubernamental, escindida de cualquier definición de ciudadanos y de derechos, invalida de entrada la legitimidad de los procedimientos gubernamentales, los cuales sindicán la actualidad de la rémora autoritaria. Este poder político conservador que piensa la desigualdad y la pobreza como naturales y por lo tanto manejables hasta el extremo de canjear un proyecto de vida

por una casa en la súper periferia de la ciudad; obsesionado en una especial concepción del orden urbano —colonial— por la cual algunos son ciudadanos y otros no, cuyo uso de la violencia material —“se van de acá porque vamos a construir un parque”— y simbólica no tiene otra lógica que el juego al capital en su actual fase de servicios y de la rentabilidad del suelo.

Norbert Lechner (1986:95) supo referirse a los derechos humanos desde el ángulo de observación que hemos dado a este relato: “El hombre es privado de sus derechos humanos cuando se lo priva de su derecho de tener derechos; esto es, cuando se lo priva de aquella relación por la cual recién acceden a lo público sus opiniones y adquieren eficacia sus acciones (la pertenencia a un orden político). Este derecho a pertenecer a una comunidad política no está incluido en el heterogéneo listado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni pueden ser concretados a través de un conjunto de normas positivas. El derecho de ciudadanía, sin el cual ninguno de los otros derechos sería realizable, trasciende los derechos del ciudadano”. Para Lechner y quienes suscribimos sus reflexiones, la opción conservadora autoritaria, auspiciatoria de este estilo de política pública urbana, nos plantea paradójicamente qué largos pueden ser los tiempos históricos de cambio sin la lucha cotidiana por la democratización de la vida. 

Referencias bibliográficas

- ABRAMO, P. (2012) La Ciudad Informal COM-FUSA. En SALAZAR, C. (Coord.) *Irregular. Suelo y mercado en América Latina* (pp. 110-111). México: Colegio de México.
- ARQUEROS, S.; GIL Y DE ANSO, M. L.; MENDOZA, M. y ZAPATA, M. C. (2008) Córdoba y Mendoza: Dos casos para pensar la producción Social del Hábitat. *Revista INVI*, 62: 21-48. ISSN 0718-8358.
- AUGÉ, M. (2001) El arquitecto y el etnólogo. En AUGÉ, M. (Comp.) *Ficciones de fin de siglo* (pp. 97-100). España: Editorial Gedisa.
- BERMÚDEZ, N. (2009) Los pobres no tienen gusto. Construcción política del espacio y violencia simbólica. *Buenos Aires: Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, 5. ISSN: 1851-6076.
- BUTHET, C. (2000) *Políticas Públicas de Vivienda Social y Derecho a la Ciudad* Proyecto PICTOR Redes N° 20464. Córdoba: CONICET-SEHA.
- . (2007) “Políticas Públicas de Vivienda Social y Derecho a la Ciudad” Proyecto PICTOR Redes N° 20464. Córdoba: CONICET-SEHAS.
- CHATTERJEE, P. (2008) *La nación en tiempo heterogéneo*. Buenos Aires: Siglo XXI editores y CLACSO.

- CIUFFOLINI, M. A. (2011). Ojos que ven, corazones que sienten. En CIUFFOLINI, M. A. y SCARPONETTI, P. (Edit.). *Ojos que no ven, corazón que no siente. Programa Mi Casa, mi Vida* (pp. 196-207). Buenos Aires: Editorial Nobuko.
- DERRIDA, J. (2010) *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.
- DÍAZ, C. (2009) Aprendizajes teórico-metodológicos emergentes de una propuesta para el estudio de políticas públicas. En: *IPSA - 21st World Congress of Political Science*. Santiago de Chile (on line) (Consulta: 12-03-2010) http://works.bepress.com/cristina_diaz/2
- GARAY REYNA, Z. (2011) Claroscuros de la ciudadanía en tiempos de políticas de inserción social: Programa Mi Casa, mi Vida (2003-2009). En CIUFFOLINI, M. A. y SCARPONETTI, P. (Ed.) *Ojos que no ven, corazón que no siente. Programa Mi Casa, mi Vida*. Buenos Aires: Editorial Nobuko.
- GARRETÓN, M. A. (2004) *América Latina en el siglo XXI: hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- GIROLA, M. F. (2006) Procesos de transformación urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires: una mirada sobre el avance de la ciudad-negocio. *Revista Intersecciones en antropología*, 7: 361-374. Facultad de Ciencias sociales-UNCPBA-Argentina, ISSN 1666-2105.
- GOLDCHLUK, A. (2005) Informe final. En TABER, B. y ALTSCHUL, C. *Pensando Ulloa* (pp. 137-143). Buenos Aires: Libros del Zorzal. ISBN: 9871081618.
- GORELIK, A. (1997) *Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GUBER, R. (2002) El cabecita negra o las categorías de la investigación en Argentina. En VISACOVSKY, S. y GUBER, R. *Historias y estilos de trabajo de campo en Argentina* (pp. 347-374). Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- HARVEY, D. (2004) *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LECUONA, D. (2001). Conceptos Políticos y Sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XX. *Boletín del Instituto de la vivienda INVI-Universidad de Chile*, 16 (042): 7-59. ISSN 0716-5668.
- LECHNER, N. (1986) Los derechos humanos como categoría política. En ANSALDI, W. (Comp.). *La ética de la democracia. Los derechos humanos como límite frente a la arbitrariedad de poder* (pp. 22-92). Buenos Aires: CLACSO.
- LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- LÓPEZ, D. (2012) La prueba de la experiencia. *Revista Prisma*, 16: 33-52.
- MANCANO FERNANDES, B. (2008) La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica. En MOYO, S. y PARIS, Y. (Coord.). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 335-357 ISBN 978-987-1183-85-2 (on line) (Consulta: 13-5-2010). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/moyo/15Fernandes.pdf>
- . (2009) “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales” (on line) (Consulta: 15-3-2013).

- MONTOYA, O. L. (2008) *Ciudad de Mis Sueños, vida en la periferia de Córdoba*. Argentina-Colombia: Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia-Universidad Nacional.
- NUÑEZ, A. (2012) *Lo que el agua (no) se llevó. Política urbana: poder, violencia e identidades sociales*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo.
- ONU (2000) Mesa de Concertación de Políticas Sociales de la Ciudad de Córdoba (Argentina). En *Concurso Internacional de Buenas Prácticas Dubai 2000*, de Naciones Unidas (on line) (Consulta: 14-06-2011)
- PRADILLA COBOS, E. y MÁRQUEZ LÓPEZ, L. (2008) Presente y futuro de las metrópolis de América Latina. *Revista Territorios*, 18-19:147-181. ISSN0123-8418.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2004) *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas*. Buenos Aires: Taurus.
- RODRÍGUEZ, M. C.; VON LÜCKEN, M. y CANESTRARO, M. L. (2010) Políticas urbanas y centralidades excluyentes en la Argentina del nuevo milenio Buenos Aires, Córdoba y Mar del Plata. En *Ciudades Latinoamericanas V. Violencia, políticas, organizaciones y conflictos en la configuración del espacio urbano* (pp. 86-108) México: Fundación IDEAS Instituto de Estudios Sociales y Ambientales Ediciones.
- SANTOS, M. (2006) *A Natureza do Espaço: Técnica e Tempo, Razão e Emoção*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- SCARPONETTI, P. (2007) Prácticas sociales y demandas colectivas de justicia. Apuntes para una reflexión sociopolítica sobre el derecho. *Anuario IX del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales* (pp. 565-588). Buenos Aires: La Ley 2007. ISBN 978-987-03-1035-8.
- . (2011) Introducción. En SCARPONETTI, P. y CIUFFOLINI, M. A. *Ojos que no ven corazón que no sienten. Exploraciones sobre los barrios ciudades en Córdoba*. (Comp.) (pp. 10-21). Buenos Aires: Nobuko. ISBN 978-987-584-316-5.
- SCARPONETTI, P. y SÁNCHEZ, M. (2011) Control social, violencias y delitos. Aproximaciones a las injusticias del orden, su administración y políticas. En GÓNZALEZ, M. y LISTA, Carlos. *Sociología Jurídica en Argentina* (pp. 144-194). La Plata: SASJU, UNLP, EUDEBA. ISBN 978-950-23-1874-5.
- SCARPONETTI, P. (2011) Prólogo. En NUÑEZ, A. y CIUFFOLINI, M. A. *Política y territorialidad en tres ciudades argentinas*. (pp. 9-19). Buenos Aires: Colectivo Situaciones. ISBN: 978-987-1497-33-1.
- SEGATO, R. L. (2003) *El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto "Habla preso, el derecho humano a la palabra en la cárcel"*. Brasilia: Departamento de Antropología, Universidade de Brasília.
- SVAMPA, M. (2008) *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: CLACSO, Siglo XXI.
- TABER, B. y ALTSCHUL, C. (2005) *Pensando Ulloa*. Buenos Aires: Libros del Zorzal. ISBN:9871081618.
- ULLOA, F. (1995) *Novela clínica psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- UN TECHO PARA MI PAÍS ARGENTINA - UTPMP – Argentina (2011) *Relevamiento de Asentamientos Informales de la Provincia de Córdoba* (On line) (Consulta: 02/03/2012) <http://www.untechoparamipais.org/argentina/sites/default/files/Catastrocordobafinal.pdf>.

VON LÜCKEN, M. (2011) *Relocalización de villas en Córdoba: caso Villa La Maternidad*. Documentos de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. ISBN 978-950-29-1309-4.

ZEMELMAN, H. (2007) *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*. Barcelona: UNAN, IPECAL, USB, Editorial Anthropolos.

Otra documentación

GACETILLA DE PRENSA (2008, 17 de septiembre). (On line) (Consulta: 15-02-2009) <http://web2.cba.gov.ar/web/News.nsf/news?openframeset>

La Mañana de Córdoba (2010, 30 de septiembre). “Provincia y municipio presentaron plan para recuperación del Suquía”. (On line) (Consulta: 30/09/2010) <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=31728>

La Voz del Interior (2004, 10 de junio). “Villa La Maternidad, en camino a transformarse en un parque lineal”. (On line) (Consulta: 13-04-2007) http://archivo.lavoz.com.ar/2004/0610/portada/nota248979_1.htm

La Voz del Interior (2004, 10 de junio) “El martes inician el traslado”. (On line) (Consulta: 13-04-2007). http://archivo.lavoz.com.ar/2004/0610/grancordoba/nota248923_1.htm

La Voz del Interior (2007, 20 de mayo). “Quién es quién y qué hace”. (On line) (Consulta: 20-05-2007) http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=73362

Fecha de recepción: 9 de julio de 2013

Fecha de aceptación: 31 de octubre de 2013